

Caja Cusco S.A.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Caja Cusco se fundamentan en lo siguiente:

El comportamiento de la cartera. Caja Cusco se posiciona como la segunda Caja Municipal con los más bajos índices de mora (considerando la cartera pesada ajustada). Así, a diciembre 2023, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 8.0% y 9.3%, respectivamente (7.8% y 9.8%, respectivamente, al cierre del 2022). Ambos porcentajes se mantuvieron inferiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales ascendieron a 11.4% y 12.2%, respectivamente.

Asimismo, se debe señalar que la Entidad realizó ventas de cartera, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, incrementaron los ratios antes mencionados a 8.7% y 10.0%, respectivamente (8.6% y 10.5%, respectivamente, a fines del 2022). Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 6.1% de las colocaciones, por debajo a lo registrado al cierre del 2022 (13.0%).

Mejora en los índices de cobertura. Los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cobertura de cartera pesada ascendieron a 113.5% y 91.9%, respectivamente, a diciembre 2023 (106.2% y 78.3%, respectivamente, a fines del 2022), por encima de lo exhibido por el sistema de CM (96.6% y 87.7%, respectivamente). Esta mejora en los indicadores se debió, entre otros, por las garantías honradas por COFIDE correspondiente a créditos del programa Reactiva Perú (aprox. S/ 20 MM).

Además, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 122.6% (128.2% a diciembre 2022).

El nivel de solvencia. Al cierre del 2023, el ratio de capital global (RCG) de Caja Cusco fue de 13.5% (13.8% a fines del 2022), dado el incremento de la cartera y el riesgo de crédito, compensado por el desembolso de un crédito subordinado de COFIDE por S/ 80 MM en febrero 2023. En el caso específico del sistema CM, este índice fue 13.9% a diciembre 2023. De otro lado, el indicador considerando el déficit de provisiones sobre cartera pesada fue de 13.0% (12.3% a diciembre 2022), manteniéndose una aceptable holgura respecto al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo, el cual sería de 11.1%.

Se debe mencionar que la Caja viene negociando el desembolso de dos nuevos préstamos subordinados en el transcurso del presente año, lo que permitiría mantener un RCG, como mínimo, de 13.5% a fines del 2024, tomando en cuenta el crecimiento de colocaciones proyectado.

La Clasificadora esperaría mejoras en los niveles de rentabilidad durante el 2024, producto del crecimiento de la cartera y ajustes en la tasa de referencia (en febrero 2024 se redujo de 6.50% a 6.25%), estos serían acotados, dado que el costo financiero se mantendría aún elevado a comparación de ejercicios anteriores.

Rentabilidad acotada. Considerando principalmente el incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP (se ubicó en 7.8% entre enero y setiembre 2023); y, el aumento de los gastos de provisiones, lo que contribuyó a mejorar los índices de cobertura, la Entidad aún exhibió indicadores de rentabilidad acotados. De esta manera, se exhibieron ratios de rentabilidad sobre activos y sobre

Ratings	Actual	Anterior
Institución ⁽¹⁾	B+	B+
Depósitos de Corto Plazo ⁽²⁾	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo ⁽²⁾	A (pe)	A (pe)
Bonos Corporativos ⁽²⁾	A (pe)	A (pe)
Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociables		
1era Emisión ⁽²⁾	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)
2da Emisión ⁽²⁾	CP-1- (pe)	CP-1- (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2023.

⁽¹⁾ Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 14/03/2024 y 18/09/2023.

⁽²⁾ Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 27/03/2024 y 29/09/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	dic-23	dic-22	dic-21
Total Activos	6,096,720	5,755,064	5,379,674
Patrimonio	654,839	624,725	591,334
Resultado	53,140	51,397	37,389
ROA ⁽¹⁾	0.9%	0.9%	0.7%
ROE ⁽¹⁾	8.3%	8.5%	6.5%
Capital Global	13.5%	13.8%	15.0%

⁽¹⁾ ROA y ROE = Utilidad anualizada entre activo y patrimonio prom. con respecto a diciembre del año anterior

* Fuente: CMAC Cusco

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

patrimonio de 0.9% y 8.3%, respectivamente, al cierre del 2023 (0.9% y 8.5%, respectivamente, a diciembre 2022). Cabe mencionar que en el periodo 2015 - 2019, Caja Cusco registró un ROA promedio de 2.5%.

La Clasificadora esperaría cierta mejora en los niveles de rentabilidad en el 2024, producto del crecimiento de la cartera y los ajustes constantes en la tasa de referencia (en febrero 2024 llegó a 6.25%).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una mejora en los niveles de cobertura (principalmente de cartera pesada) y una recuperación paulatina de los índices de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Perfil

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS N° 218-88 del 22 de marzo de 1988 de la SBS. Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Cusco ocupó el tercer lugar en el saldo de colocaciones y cuarto en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a diciembre 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022).

Participación CMAC Cusco en Sistema CMACs

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Créditos Directos	12.7%	13.2%	15.6%	15.7%	15.4%	14.8%
Depósitos	12.3%	13.0%	13.1%	14.2%	14.7%	14.4%

* Fuente: SBS

En cuanto a su expansión, se debe señalar que la Caja inauguró 42 agencias durante el periodo 2016-2022 y 13 en el 2023. Así, se cuenta con un total de 139 oficinas, de las cuales 37 se ubicaban en el departamento de Cusco, 20 en Lima, 16 en Arequipa, 15 en Puno, 9 en Junín, 8 en Apurímac, 5 en Tacna, 4 en Ayacucho, 3 en Cajamarca, 3 en Ica, 2 en Madre de Dios, 2 en Moquegua, 2 en Huánuco, 2 en Pasco, 2 en La Libertad, 1 en Amazonas, 1 en Lambayeque, 1 en Huancavelica, 1 en San Martín, 1 en Piura, 1 en Ancash, 1 en Loreto, 1 en Tumbes, y 1 en Ucayali. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 93.

De otro lado, se debe destacar que, en agosto 2022, Caja Cusco anunció el lanzamiento de la primera tarjeta de crédito en el sistema de Cajas Municipales, enfocada para micro y pequeñas empresas.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes centrales y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha

estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, en agosto 2021, se dio el ingreso de un nuevo Gerente Central de Operaciones y Finanzas, y en julio 2022, se registró un cambio en la Gerencia de Central de Administración.

De otro lado, cabe resaltar que Ernst & Young fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2023.

Desempeño

A pesar de los mayores gastos financieros y el incremento de los gastos en provisiones, la Caja exhibió indicadores de rentabilidad similares a los del cierre del año anterior, producto del crecimiento de las colocaciones y una mejora en la tasa activa promedio.

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.4% y 2.7%, respectivamente. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, se debe mencionar que el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, en un contexto de recesión económica, alta inflación y elevadas tasas de interés, evidenció un menor crecimiento anual de las colocaciones (1.5% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento anual en el gasto de provisiones y en los castigos de cartera realizados, de 38% y 27%, respectivamente. Además, el costo de financiamiento creció en 45%. Estos efectos resultaron en una reducción del 44% de la utilidad neta en el 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

Bajo este contexto, en el 2023, las colocaciones brutas de Caja Cusco registraron un incremento de 4.5%. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 1.5% y 9.0%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 10.4%.

En lo referente a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 899.6 millones en el 2023, superiores en 26.8% a lo exhibido en el 2022. Lo anterior se debió al crecimiento del saldo de colocaciones antes mencionado, así como la mejora en el rendimiento de cartera, dado el aumento de las tasas activas y la menor participación, dentro del saldo de colocaciones, de los créditos otorgados con recursos provenientes de programas de Gobierno, los cuales manejaban tasas preferenciales.

Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.6% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.9% a diciembre 2022).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 305.7 millones, superiores en 60.7% a lo mostrado en el 2022, producto del incremento de la tasa pasiva promedio, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP; y, el crecimiento del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales + Programa Reactiva) en 5.5%.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 593.8 millones (S/ 519.0 MM en el 2022); mientras que el margen financiero bruto fue de 66.0% (73.2% en el 2022). Por su parte, este margen se ubicó por debajo de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (68.0%).

Margen Financiero Bruto	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Cusco	75.6%	68.7%	78.0%	73.2%	66.0%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%
CMAC Piura	73.3%	70.6%	74.1%	76.9%	70.1%
CMAC Huancayo	76.1%	73.0%	77.9%	75.2%	66.6%
CMAC Sullana	64.4%	60.8%	66.9%	72.9%	71.5%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éste ascendió a S/ 292.2 millones en el 2023 (S/ 248.6 MM en el 2022). Los gastos por este concepto significaron el 32.5% de los ingresos financieros (35.0% a diciembre 2022).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 87.1 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 12.7 MM (S/ 109.8 MM y S/ 7.4 MM, respectivamente, a diciembre 2022).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 340.9 millones, registrándose un incremento de 6.3% respecto al 2022, debido a los mayores gastos de personal y los gastos por servicios de terceros, relacionados a la apertura de nuevas oficinas. No obstante, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 55.4% (60.1% a diciembre 2022), ubicándose por debajo de lo obtenido por el sistema CM (58.3%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta *	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Cusco	56.3%	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%
CMAC Piura	60.0%	61.4%	63.8%	59.8%	57.8%
CMAC Huancayo	59.4%	58.5%	61.8%	55.9%	55.6%
CMAC Sullana	64.2%	70.5%	66.9%	65.3%	68.3%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%

* Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: CMAC Cusco y SBS

En relación a la utilidad neta, se registraron S/ 53.1 millones durante el 2023, siendo superior en 3.4% a lo obtenido en el 2022 (S/ 51.4 MM), producto de los mayores ingresos financieros y la menor injerencia, en términos relativos, de los gastos operativos. Así, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.9% y 8.3%, respectivamente (0.9% y 8.5%, respectivamente, a diciembre 2022).

	ROE			ROA		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Cusco	6.5%	8.5%	8.3%	0.7%	0.9%	0.9%
CMAC Arequipa	8.8%	10.9%	7.6%	1.0%	1.2%	0.8%
CMAC Piura	6.0%	12.6%	9.6%	0.6%	1.4%	1.1%
CMAC Huancayo	7.6%	11.3%	8.1%	0.8%	1.1%	0.8%
CMAC Sullana	-20.7%	-7.7%	-21.4%	-1.5%	-0.8%	-2.7%
Sistema CM	3.0%	8.8%	3.4%	0.3%	1.0%	0.4%
Compartamos	6.0%	16.0%	14.4%	1.0%	2.7%	2.5%
Mibanco	7.9%	18.1%	9.7%	1.1%	2.7%	1.6%

ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio con respecto a diciembre del año anterior.

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y de los potenciales clientes, así como la voluntad de pago de los mismos. Además, la Gerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de créditos a través del "cubo de créditos", "sistema de alertas análisis de cosechas", entre otros.

Adicionalmente, la Caja Cusco cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

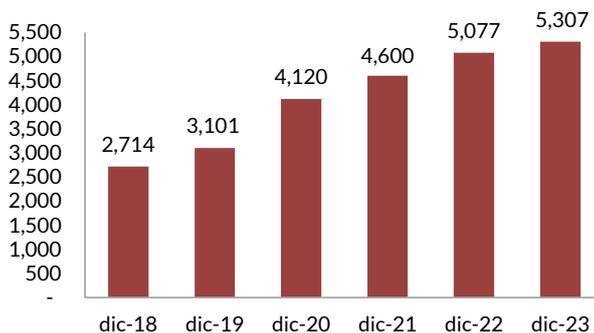
Riesgo Crediticio

La Caja ha registrado mejoras tanto en los ratios de mora como en los de cobertura de cartera, los cuales incluso se ubican en una mejor posición frente al promedio del sistema CM.

Al cierre del 2023, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 5,306.9 millones, lo que significó un crecimiento de 4.5% respecto a fines del 2022. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales, éste mostró un aumento en el saldo de 9.0%, en similar lapso de tiempo.

Cabe mencionar que, a diciembre 2023, se registró un saldo de S/ 134.7 millones por concepto de los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú, FAE y PAE, representando, en conjunto, el 2.5% de la cartera.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: CMAC Cusco

En relación a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 47.9% de las colocaciones directas de la Caja Cusco; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 23.0% y 18.3%, respectivamente.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Cusco

Tipo de Crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Medianas Empresas	10.1%	10.7%	10.1%	8.3%	6.4%
Pequeñas Empresas	40.7%	42.9%	47.9%	47.7%	47.9%
Microempresas	17.6%	20.6%	15.8%	17.0%	18.3%
Consumo	26.6%	22.1%	22.4%	23.0%	23.0%
Hipotecarios	4.7%	3.6%	3.6%	3.9%	4.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Por su parte, los créditos a medianas empresas significaron el 6.4% del total (17.3% a fines del 2014). Dicho porcentaje aún se mantiene por encima del obtenido por el promedio del sistema de CM (5.2%).

En lo referente al número de deudores, este registró un incremento del 10.6% durante el 2023, pasando de 407,058

a 450,138 deudores. En el caso del sistema de Cajas Municipales, se exhibió un aumento de 9.5%.

Tomando en cuenta el mayor crecimiento en el número de deudores en comparación al saldo de colocaciones, el crédito promedio de la Caja disminuyó a S/ 11,789 (S/ 12,473 a diciembre 2022). Cabe señalar que dicho monto se ubicó por debajo del promedio del sistema CM (S/ 15,139).

Respecto a la participación por sector económico, a diciembre 2023, la Caja registró el 30.3% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 8.3% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.3% en agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Al cierre del 2023, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 8.0% y 9.3%, respectivamente (7.8% y 9.8%, respectivamente, al cierre del 2022).

Caja Cusco se ubicó como la segunda entidad financiera, dentro del sistema de microfinanzas, con el menor nivel de morosidad. En el caso específico del sistema CM, dichos ratios fueron 11.4% y 12.2% (10.3% y 12.0%, respectivamente, a fines del 2022).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Cusco	5.7%	7.8%	8.0%	10.2%	9.8%	9.3%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	10.8%	17.2%	14.4%	13.0%
CMAC Piura	12.9%	12.0%	13.6%	15.3%	12.8%	12.8%
CMAC Huancayo	5.2%	5.1%	7.2%	7.5%	7.1%	8.2%
CMAC Sullana	20.3%	22.3%	25.8%	18.6%	18.2%	23.4%
Sistema CM	10.5%	10.3%	11.4%	14.0%	12.0%	12.2%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.4%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.8%	15.8%	11.9%	13.5%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS.

En relación a lo anterior, se debe señalar que la Caja realizó venta de cartera en situación de vencida y cobranza judicial. Si consideramos estos créditos dentro del cálculo, los indicadores antes mencionados ascenderían a 8.7% y 10.0%, respectivamente. (8.6% y 10.5%, respectivamente, a fines del 2022).

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 6.1% de las colocaciones, por debajo a lo registrado al cierre del 2022 (13.0%).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 334.1 millones (S/ 302.9 millones a diciembre 2022). Así, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 113.5% (106.2% a fines del 2022). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue de 91.9% (78.3% al cierre del

2022). Estos índices fueron de 96.6% y 87.7%, respectivamente, para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Cusco	164.4%	106.2%	113.5%	78.9%	78.3%	91.9%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	78.3%	79.9%	78.2%
CMAC Piura	112.3%	112.4%	102.7%	87.6%	103.2%	111.8%
CMAC Huancayo	127.5%	120.6%	96.0%	84.5%	81.2%	79.4%
CMAC Sullana	78.4%	62.3%	66.5%	87.2%	78.8%	75.2%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	83.0%	86.3%	87.7%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	107.9%	126.8%	94.8%
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	113.7%	111.5%	105.5%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Adicionalmente, la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 122.6% (128.2% a diciembre 2022).

Riesgo de mercado: El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. En este comité se reúnen la gerencia central de operaciones y finanzas y el gerente de riesgos; así como los gerentes de finanzas, créditos, operaciones, comercial, planeamiento y proyectos; y contabilidad con la finalidad de evaluar los riesgos antes mencionados, de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario".

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas (en moneda nacional, en moneda extranjera, Libor, entre otras), sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. De esta manera, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

Liquidez: La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia de la Caja establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Cusco ascendió a S/ 625.1 millones (S/ 591.2 millones a diciembre 2022). Estos fondos representaron el 63.3% de los

depósitos de ahorro y el 13.9% del total de obligaciones con el público (49.3% y 14.5%, respectivamente, a fines del 2022).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 227.2 millones (S/ 135.4 millones al cierre del 2022). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP, bonos soberanos y bonos corporativos.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 18.4% para moneda nacional y 72.2% para moneda extranjera (17.4% y 88.8%, respectivamente, para el 2022).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2023 de 30.1% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 130.9% en moneda nacional y 333.1% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: Al cierre del 2023, el 99.3% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + programa Reactiva Perú) estaban en un 97.2% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba descalces en los periodos 7 a 9 meses, 10 a 12 meses, y de 1 a 2 años, en que los activos no cubrían los pasivos, los cuales representaron el 21%, 41%, y 54%, respectivamente del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 27% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a diciembre 2023 los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 82.4 millones.

La Caja tiene como uno de sus proyectos postular al Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Para lograr este objetivo, se viene realizando una mejora continua en la gestión de dicho riesgo, implementando las medidas necesarias para la identificación y mitigación de riesgos alineados a Basilea.

Fuente y Fondos de Capital

La solvencia de la Caja se viene ajustando dado el crecimiento de las colocaciones y la generación de utilidades se mantienen aun acotadas para fortalecer el patrimonio efectivo.

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a diciembre 2023, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Cusco, financiando el 73.8% del total de sus activos. El monto de estas obligaciones ascendió a S/ 4,499.0 millones, superior en 10.5% a lo registrado a fines del 2022.

Estructura de Fondeo - CMAC Cusco

% sobre Total Activos	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Obligaciones a Plazos	56.2%	43.7%	36.8%	46.5%	52.9%
Obligaciones Ahorro	21.1%	20.9%	24.6%	20.8%	16.2%
Total Oblig. con el Público	82.1%	68.3%	64.6%	70.8%	73.8%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	1.3%	1.4%	1.2%	1.0%
Adeudos	1.3%	3.8%	10.6%	9.0%	11.4%
Reactiva	0.0%	14.2%	12.0%	7.2%	1.5%
Total Recursos de Terceros	83.4%	87.5%	88.6%	88.1%	87.8%
Patrimonio Neto	14.4%	11.4%	11.0%	10.9%	10.7%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 83.5% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.5%, por personas jurídicas (84.3% y 16.2%, respectivamente, a diciembre 2022). En cuanto al número de depositantes, el 99.1% eran personas naturales y el 0.9% restante, personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los 10 y 20 principales representaron el 9% y 12% del total de depósitos, respectivamente, a diciembre 2023.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 696.8 millones (S/ 515.2 millones a diciembre 2022), estando el 100% en moneda nacional. Este monto incluía: i) préstamos con COFIDE para capital de trabajo, por un saldo total de S/ 214.4 MM y a una tasa promedio de 6.0%; ii) obligaciones con el Banco de la Nación, con un saldo de S/ 104.6 MM, a una tasa promedio de 9.0%; iii) préstamos *back to back* con Caja Arequipa y BCP, por S/ 37 MM y S/ 30 MM, a tasas de 9.0% y 8.0%, respectivamente; iv) préstamos con COFIDE que corresponden a Mivivienda por un saldo de S/ 43.6 MM y préstamos referentes a los programas FAE Mype 2, FAE Turismo, y PAE Mype, con un saldo capital en conjunto de S/ 31.7 MM; v) obligaciones con un fideicomiso, por un saldo de S/ 15 MM, a una tasa de 8.0%; y, vi) créditos subordinados con BID Invest, COFIDE y Oikocredit, con saldos de S/ 102.1 MM, S/ 80.0 MM y S/ 28.5 MM, con tasas promedio de 11.1%, 14.1% y 9.6%, respectivamente.

Además, se registró un saldo por S/ 91.2 millones (S/ 403.2 MM a fines del 2022) referente a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.04%, siendo la fecha de devolución hasta diciembre 2025.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

En ese sentido, el patrimonio efectivo de Caja Cusco ascendió a S/ 893.2 millones (S/ 802.0 millones a diciembre 2022), fortalecido por la captación del préstamo subordinado con COFIDE en febrero 2023 y la capitalización del 50% de las utilidades del 2022. Dado lo anterior, y considerando el crecimiento de las colocaciones, se registró un ratio de capital global de 13.5% (13.8% a fines del 2022). En el caso del sistema CM, este exhibió un índice de 13.9%.

De otro lado, en el caso específico del indicador de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, éste ascendió a 13.0%, superior a lo obtenido a fines del 2022 (12.3%).

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 9.5% (10.4% a diciembre 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a diciembre 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 91.1 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.1%.

De otro lado, se debe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

Características de los Instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco

En Sesión de Directorio celebrada el 25 de setiembre 2018, se aprobó, entre otros asuntos, la emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada. El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.

Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia que Caja Cusco podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso.

Asimismo, los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Finalmente, el Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General.

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco

En sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018, se aprobó, el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco. Posteriormente, según Resolución N° 037-2020-SMV/11.1 del 21 de julio del 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores autorizó la inscripción del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100 millones, con una vigencia de seis años.

Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Asimismo, los valores a ser emitidos bajo el Programa estarán respaldados genéricamente con el patrimonio de la Caja. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Actos Complementarios, de ser el caso.

Primera Emisión: El monto de la Primera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 50 millones.

Segunda Emisión: El monto de la Segunda Emisión de Certificados de Depósito Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 50 millones. Cabe mencionar que esta emisión quedará garantizada con una carta fianza bancaria.

Fianza Bancaria: Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. otorga el *rating* de CP-1- (pe) a la presente estructura, sobre la base de la mayor tasa de *recovery* que se espera obtengan los obligacionistas en caso de incumplimiento, frente a otra deuda senior no garantizada.

Esta mayor tasa de *recovery* es posible gracias a la garantía parcial que ofrece Interbank Perú, equivalente al 20% del saldo de los certificados de depósitos negociables (CDN). Esta garantía corresponde a una carta fianza bancaria (CFB) irrevocable, sin beneficio de excusión, incondicionada y de realización automática, a nombre del Agente de Garantías, quien actuará por cuenta, en beneficio e interés de los titulares de los Certificados de Depósito Negociables de la Segunda Emisión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Acto Complementario.

La redención del principal de los CDN se realizaría en un único pago. Asimismo, la Tasa de Interés o rendimiento de los CDN correspondiente a la Segunda Emisión será cupón cero.

El garante, Interbank Perú, se posiciona como el cuarto banco más grande del país con una cuota de mercado en términos de colocaciones brutas y de depósitos de 13.4% y 13.6%, respectivamente, a diciembre 2023. La Entidad es controlado en un 99.99% por *Intercorp Financial Services Inc.*, uno de los grupos económicos más sólidos del país.

Adicionalmente, cabe mencionar que la calificación otorgada por *FitchRatings* a Interbank Perú es de BBB con perspectiva negativa y fue ratificada en marzo 2024. Para mayor detalle del garante, ver informe completo en www.aai.com.pe.

CMAC Cusco (Miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Resumen de Balance					
Activos	3,775,149	4,882,611	5,379,674	5,755,064	6,096,720
Disponibles	651,740	562,807	597,799	591,201	625,068
Inversiones Negociables	59,294	145,977	218,029	135,375	226,179
Colocaciones Brutas	3,100,861	4,120,109	4,599,558	5,077,393	5,306,876
Activos Rentables (1)	3,632,386	4,689,444	5,231,255	5,520,475	5,865,435
Provisiones para Incobrabilidad	208,568	242,807	305,420	302,942	334,112
Pasivo Total	3,231,870	4,325,418	4,788,339	5,130,339	5,441,881
Depósitos y Captaciones del Público	3,098,935	3,333,075	3,476,204	4,072,539	4,498,974
Adeudos y Obligaciones Financieras	50,396	185,806	569,191	515,212	696,846
Pasivos Costeables (2)	3,149,567	3,580,024	4,120,916	4,657,192	5,259,758
Patrimonio Neto	543,279	557,192	591,334	624,725	654,839
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	567,699	494,852	589,116	709,279	899,576
Gastos Financieros	138,453	154,975	129,487	190,310	305,741
Margen Financiero Bruto	429,246	339,877	459,629	518,970	593,836
Gasto de Provisiones	69,683	93,426	139,150	131,342	192,365
Margen Financiero Neto	359,563	246,451	320,480	387,628	401,470
Ingresos por Servicios Financieros Neto	12,241	12,488	12,463	14,294	21,220
Utilidad por Venta de Cartera	-	254	167	452	594
Margen Operacional	371,804	259,193	333,109	402,374	423,285
Gastos Administrativos	248,452	220,499	269,198	320,651	340,860
Margen Operacional Neto	123,352	38,694	63,911	81,723	82,425
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,132	(2,751)	1,474	570	5,145
Utilidad Neta	78,114	11,554	37,389	51,397	53,140
Rentabilidad					
ROE (11)	15.3%	2.1%	6.5%	8.5%	8.3%
ROA (11)	2.2%	0.3%	0.7%	0.9%	0.9%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	13.8%	2.3%	6.3%	7.2%	5.9%
Margen Financiero Bruto	75.6%	68.7%	78.0%	73.2%	66.0%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	16.7%	11.9%	11.9%	13.2%	15.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.7%	4.6%	3.4%	4.3%	6.2%
Ratio de Eficiencia (3)	56.3%	62.6%	57.0%	60.1%	55.4%
Prima por Riesgo (4)	2.4%	2.6%	3.2%	2.7%	3.7%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	77.2%	82.3%	82.0%	84.2%	82.6%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	4.5%	2.3%	3.2%	4.6%	4.1%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	5.8%	3.4%	4.0%	5.6%	5.5%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	6.5%	6.3%	8.3%	7.6%	6.9%
Cartera Alto Riesgo Ajustada por Castigos	7.7%	5.0%	5.7%	7.8%	8.0%
Cartera Pesada Ajustada por Castigos	8.4%	8.2%	10.2%	9.8%	9.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	148.2%	257.1%	210.8%	130.9%	154.2%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	115.2%	172.1%	164.4%	106.2%	113.5%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	103.8%	92.6%	78.9%	78.3%	91.9%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	-5.1%	-18.3%	-20.2%	-2.8%	-6.1%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	3.2%	1.1%	0.6%	2.8%	2.7%
Fondeo y Capital					
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	68.5%	60.6%	48.6%	58.2%	62.6%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	25.7%	29.0%	32.4%	26.1%	19.2%
Depósitos del Sist. Fin. y Org. Internac. / Total Fuentes de Fondeo (10)	0.0%	1.7%	1.9%	1.5%	1.2%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	1.6%	5.3%	14.0%	11.2%	13.5%
Activos / Patrimonio (x)	6.9	8.8	9.1	9.2	9.3
Pasivos / Patrimonio (x)	5.9	7.8	8.1	8.2	8.3
Ratio de Capital Global	14.1%	13.8%	15.0%	13.8%	13.5%
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	81.9%	55.0%	45.2%	49.3%	63.1%
Fondos Disponibles e Inversiones Negociables / Depósitos del Público	22.9%	21.3%	23.5%	17.8%	18.9%
Ratio de Liquidez MN	32.5%	26.8%	23.3%	17.3%	18.4%
Ratio de Liquidez ME	81.7%	83.7%	78.7%	88.8%	72.2%
Calificación de Cartera					
Normal	91.1%	77.4%	82.0%	88.6%	90.6%
CPP	2.4%	16.4%	9.7%	3.8%	2.5%
Deficiente	1.3%	2.8%	2.6%	1.9%	1.7%
Dudoso	1.4%	1.4%	3.2%	2.3%	2.3%
Pérdida	3.8%	2.1%	2.5%	3.4%	2.9%
Otros					
Sucursales	102	106	114	126	139
Número de Empleados	2,708	2,714	3,107	3,657	3,793
Colocaciones / Empleados	1,145	1,518	1,480	1,388	1,399

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total Fuentes de Fondeo = Obligaciones con el Público + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a Diciembre del ejercicio anterior

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco
Domicilio legal:	Av. de la Cultura N° 1624 - Wanchaq - Cusco
RUC:	20114839176
Teléfono:	(084) 606161

Relación de directores*

Alfredo Raúl Velazco Huayhua	Presidente del Directorio
Jorge Christian Figueroa Venero	Vicepresidente
Guido Walter Bayro Orellana	Director
Alberto Carpio Joyas	Director
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director
Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Director
Jose Carlos Huaman Cruz	Director

Relación de ejecutivos*

Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios
Yovana Enriquez Tisoc (e)	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión
Roberto Gonzales Peralta	Gerente Central de Administración y Operaciones

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Cusco	100.00%
-----------------------------------	---------

(e): encargatura

(*) Nota: Información a enero 2024

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco S.A.	A (pe)
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco S.A.:	
▪ Primera Emisión	CP-2+ (pe)
▪ Segunda Emisión	CP-1- (pe)
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.